REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

Fecha Impresión: **01/09/2021** 4:24:21p. m.

Estado No 152 **Entre: 2/09/2021** **y 2/09/2021** **Pigina: 1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620200010500	Ordinario	RAMON ANTONIO GIRALDO ARBELAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA ABOGADA CLAUDIA PATRICIA MOSQUERA CORTES, PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE CONSIGNACIÓN DE LAS EXPENSAS JUDICIALES, QUE SE REQUIERE PARA PROCEDER CON EL DESARCHIVO DE LA REFERENCIA.	1/09/2021	
76001410500620210035400	Ordinario	SARA ANGULO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP Y OTRO(S)	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL PLAZO DE CINCO DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS.	1/09/2021	
76001410571420140042700	Ejecutivo	VICTOR CERON DIAZ	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA ABOGADA MARICEL LONDOÑO RICARDO, AL IGUAL QUE ORDENA PROCEDER A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE PAGO PARA LA CANCELACIÓN DEL DEPOSITO JUDICIAL No. 469030001835446 DEL 15 DE FEBRERO DE 2016, A FAVOR DEL ABOGADO QUE SE INDICA EN EL NUMERAL 2 DEL AUTO No. 2356 DEL 8 DE JULIO DE 2015.	1/09/2021	
76001410571420140049900	Ejecutivo	ARMANDO CAMPO MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR LA ABOGADA MARICEL LONDOÑO RICARDO Y ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	1/09/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)

MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretario(a)